





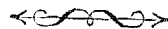
ESTACIONES DE SALVAMENTO

SOBRE LA

COSTA VASCONGADA,

*por*

D. ALFONSO DE AREITIO Y LARRINAGA.



PAMPLONA:

Imp. de EL ECO DE NAVARRA.

á cargo de M. Colomina.

—  
1880.

ESTACIONES DE SALVAMENTO

sobre la

# COSTA VASCONGADA

por

D. ALFONSO DE AREITIO Y LARRINAGA.

---

Marino vascongado y entusiasta como el que más de nuestra gente de mar cuya bravura es con justicia reconocida de los marinos todos, cualesquiera que su nacionalidad sea, siempre fué objeto de mi preferente atención cuanto al bienestar de la misma se refiera, y mucho más lo que á preservarla de horrosas catástrofes con aterradora frecuencia repetidas, pueda contribuir en lo porvenir, siquier sea

allegando cada uno su modesto óbolo, exiguo en verdad si se compara con lo que la voluntad desearia para remediarlas.

Ese propósito fué tambien el que me guió á recorrer y estudiar en detalle el servicio de salvamento en puertos extranjeros, y á presentar como consecuencia de mi trabajo al Ministerio de Marina, la traduccion del Manual publicado por la Sociedad Francesa de Salvamento de los náufragos, que en mi humildejuicio y merced al análisis de todos los que he podido tener á la vista, es el más apropiado para popularizarse entre nosotros por la claridad y método conque en el mismo se tratan todas las cuestiones referentes al salvamento marítimo.

Pero viniendo á la cuestion práctica, y prescindiendo de lo costoso y lento que

necesariamente ha de ser el llegar á poseer las embarcaciones todas destinadas á la pesca de altura, las condiciones de insumersibilidad y demás técnicas que las hagan aptas para llegar bajo el tiempo á tomar puerto, la rutina inveterada, la falta de recursos para proveer á dichas condiciones, y más que nada el natural arrojo de nuestros pescadores que llegan á olvidar, merced á la práctica cuotidiana de su penosa profesion en un mar tan proceloso como el del saco de Gascuña, sus agonías pasadas, se oponen desgraciadamente á ese desideratum, que de llegar á realizarse, evitaria tantas lágrimas, y la pérdida de tantos bravos marinos que, como tributo de sangre, paga la costa Vascongada al Océano, sin remedio eficaz para coartarlo hasta el presente.

Es, pues, indudable en mi opinion, que

prescindiendo del establecimiento de estaciones de salvamento, urge antes que nada proveer á inculcar ciertas ideas entre las Cofradías de mareantes, y á dotar las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa, dentro del límite que sus recursos lo permitan, á las mismas Cofradías, de los medios supletorios que pueden emplearse interin no se exija á las lanchas matriculadas para la pesca de altura, las condiciones indispensables de insumersibilidad y adrizamiento que debieran poseer las mismas, y como quiera que estos sean de escaso coste, creemos que la adquisicion por dichas Diputaciones de un buen número de anclas flotantes y chalecos salvavidas, contribuiría á dar, siquiera de un modo supletorio, mayor probabilidad de salvar las vidas, y siempre sería un paso más en demanda de la mejora y per-

feccion de las embarcaciones destinadas á la pesca, que vendria de este modo por sí, y por convencimiento propio de los tripulantes de las mismas.

De nada servirá el planteamiento de las estaciones de botes salvavidas y de porta-amarras, si no se atiende desde luego á que puedan aguantar el temporal las lanchas de altura, y tanto es así, que todos los que hemos hecho por aficion dicha pesca, sabemos que muy comunemente se sale en la misma hasta el paralelo de Burdeos, siendo inútiles por lo tanto cuantos auxilios puedan facilitarse sobre la costa, si las lanchas pescadoras no pueden aguantar sobre mar, y correr temporal hasta llegar á la misma.

Además de una ancla flotante y chalecos salvavidas, deberá embarcar cada lancha barriles vacíos, y herméticamente

cerrados, que dispuestos bajo los bancos, hacen el oficio de cajas de aire, calculando su número con relacion á la dotacion de cada lancha y peso que la misma ha de soportar: debe tambien suprimirse el lastre de piedra á cualquier otro que pueda rolar con la accion de la marejada, empleando en su lugar lingotes bien trincados en el fondo, y mejor todavía babor y estribor de la parte media de la carlinga, lo que contribuye á facilitar el adrizamiento; y si ha de verificarse paso de barra ó embarrancada, producen excelente efecto dos barriles vacíos sólidamente fijados sobre los enjaretados de popa y proa: por último debe llevarse una pequeña boya con su correspondiente cabo para poderla arrojar en el caso de llevarse un hombre un golpe de mar, y amarrar á cada banco un cabo de al-

gunas brazas provisto en su extremidad de un flotador de corcho ó de madera.

Claro es que á pesar de estas precauciones, dista mucho de ser insumergible una embarcacion ordinaria, pues las condiciones de insumersibilidad, adrizamiento y evacuacion espontánea del agua embarcada, solo pueden reunir las construidas con cubierta ó pozos de evacuacion; pero como quiera que por dichos medios puede conseguirse en la mayoría de los casos el no zozobrar y quedar quilla al sol, sabido es que al lograr sostenerse á flote mediante los mismos la embarcacion, la mayor parte del agua embarcada se desaloja por el movimiento de la marejada, y esto constituye ya una seguridad que si bien relativa, no es de despreciar si se compara con las condi-



ciones en que hoy se hacen á la mar nuestras lanchas pescadoras.

Supuesta la dotacion de medios suplementarios que eviten el zozobrar las embarcaciones, y siendo por tanto lo probable llegar las mismas á la costa en demanda de puerto de refugio, es preciso tener en cuenta que la naturaleza especial de la misma, y la tremenda reventazon que la ciñe en tales casos, son causa por desgracia muy frecuente de perderse vidas casi al tomar tierra, y despues de haber sorteado con fortuna el temporal hasta llegar á sitio en que de haber medios de establecer una estacha ó va y ven, no ocurriria seguramente desgracia alguna.

Esta es la causa por la que, y en atencion á que el gobierno facilitaria sin duda alguna las bocas de fuego necesarias, toda vez que pueden utilizarse al efecto

las piezas de montaña á cargar por la boca hoy desechadas en el ejército, se señalan desde luego en el proyecto provisional como estaciones porta-amarras, la mayor parte de los puertos pescadores de importancia, y se agregan á ellos con el mismo carácter en el definitivo, los puertos restantes de la costa Vascongada. Si á esto se agrega que la construccion de las flechas Delvigne que pudieran adoptarse como reglamentarias para el servicio de porta-amarras, es factible y poco costosa en un país armero como el nuestro, y que por otra parte la instruccion para punterías de los cañones porta-amarras es sencillísima, tendríamos en breve á nuestra gente de mar en posesion del aparato, y al efecto pudieran servirlo los que por edad ó cualesquiera circunstancia quedáran en puerto, al mando de

los capitanes ó pilotos que retirados de la vida activa se prestáran al efecto, y que seguramente llenarian sus funciones con el celo y entusiasmo del que ha corrido frecuentes peligros, causa comun y constante del corazon generoso que sobre mar ó en la costa, tienen unos para con otros los marinos del mundo entero.

Ateniéndome á los datos de la *R. N. life boat Institucion*, y de la *Societé Central de Sauvetage des naufragés*, calculo en unos 12.000 duros por cada provincia el coste del establecimiento de estaciones que marca el proyecto provisional, suma bien insignificante si se atiende á los resultados que pudieran obtenerse, no solo para los marinos de la costa, sino para los de cualquier pabellon que se presentára en demanda de auxilio sobre la misma.

No dudamos por tanto, que las muy

ilustres Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa, tan celosas de cuanto á los intereses de las mismas se refiere, acogerán nuestra idea como hija del mejor deseo en pró de nuestro querido país, y harán como siempre cuanto esté de su parte, para asegurar las vidas de los valientes marinos de la costa Vascongada.

### PROYECTO PROVISIONAL.

ESTACIONES.	Dotes salvavidas.	Porta amarras.
Abra { Santurce. . . . .	»	1
do { Algorta. . . . .	»	1
Bilbao. { Portugalete. . . . .	1	»
Plencia . . . . .	»	»
Bermeo. . . . .	1	»
Mundaca. . . . .	»	1
Lequeitio (Isla San Nicolás). . . . .	»	»
Ondarrua . . . . .	1	»
Motrico. . . . .	»	1
Deva. . . . .	1	»
Zumaya. . . . .	»	1
Guetaria (Isla San Anton). . . . .	1	»
Zarauz . . . . .	»	1
San Sebastian { Santa Clara. . . . .	»	1
{ Puerto . . . . .	1	»
{ Zurrriola. . . . .	»	1
Pasajes. . . . .	»	1
Fuenterrabia. . . . .	»	1



El puerto de Elanchove queda servido por el bote de Berméo, y respecto del de Deva, si bien no es pescador, lo considero en el proyecto provisional estacion de bote salvavidas, por su posicion intermedia y favorable para auxiliar á las lanchas de Motrico y Zumaya, y ser de los que ofrecen mejor embarrancada en ese trozo de la costa.

Con objeto de hacer más fructuosa la accion salvadora de los botes, pudiera designarse á los mismos un crucero determinado, que pudiera ser entre otros, el siguiente:

BOTE BILBAO.—Punta Lucero á cabo Machichaco.

BOTE BERMEO.—Cabo Machichaco á la isla San Nicolás.

BOTE ONDÁRRUA.—Isla San Nicolás á la ria de Ondárrua.

BOTE DEVA.—Ria Ondárrua á ria de Zumaya

BOTE GUETARIA.—Ria de Zumaya á ria Orio.

BOTE SAN SEBASTIAN.—Ria Orio á cabo Figuer.

PROYECTO DEFINITIVO.

ESTACIONES.	Botes salvavidas.	Porta amaradas.	
Abra { Santurce. . . . .	»	1	
do { Aigorta. . . . .	»	1	
Bilbao. { Portugalete. . . . .	1	»	
Plencia. . . . .	»	1	
Berméo. . . . .	1	1	
Mundaca. . . . .	1	1	
Elanchove. . . . .	»	1	
Lequeitio. . . . .	1	1	
Ondárrua. . . . .	1	1	
Motrico. . . . .	»	1	
Deva. . . . .	1	»	
Zumaya. . . . .	»	1	
Guetaria. . . . .	1	1	
Zarauz. . . . .	»	1	
San Se- bastian. {	Santa Clara. . . . .	»	1
	Puerto. . . . .	1	»
	Zurriola. . . . .	»	1
Pasajes. . . . .	1	1	
Fuenterrabia. . . . .	1	1	

Debería haber además para completar el proyecto definitivo, dos vapores remolcadores de condiciones marineras *ad hoc*, uno en Bilbao y el otro en San Sebastian ó Pasajes.

Sería por último muy conveniente circular con profusion en todos los puertos

de la costa, las instrucciones para el servicio de estacha ó va y ven, y las relativas á medios supletorios de hacer insubmersible una embarcacion, contando por supuesto las cofradías, con las de manobra de botes salvavidas, y la 'instruccion de porta-amarras.





